EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 25 de Octubre de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia.	NÚM 3167

Para el día de los Santos

Se arriendan y venden ceras puras á 2'25 pesetas los 460 gramos (ó sea una libra).

También tendrá á la venta esta acreditada casa exquisitos huesos de los Santos, buñuelos de viento y rosquillas de Castilla.

CONFITERIA Y CERERIA
de
L. RUIPÉREZ
Mayor pral., 108

La Sra. Viuda de Seneque ha salido con dirección á Madrid, con el solo objeto de adquirir las novedades de sombreros, capotas, etc., de señora que han de llevarse en la próxima estación de invierno.

Anuncio importante

Ha llegado á la fonda de Europa, una modista de sombreros. Tiene una bonita colección para señoras y niñas, además reforma todos los antiguos, dándoles la forma de moda que deseen; su estancia aquí serán pocos días.

VENTA

Se hace de una casa en el casco de esta ciudad, y en una de las calles más céntricas.

Del precio y condiciones enterarán en la imprenta de este periódico.

Desde la Corte.

Madrid 24 de Octubre de 1893.

Sr. Director:

Escasean grandemente las noticias en nuestros círculos. Para llenar las columnas de los periódicos es preciso apelar á la fantasía ó á escribir de la vida de los Santos. La del de hoy, San Rafael Arcangel, se presta á escribir hasta de medicina y enseña, como desde los tiempos de Oseas y Ecequías se sabían las propiedades medicinales de determinados peces; y cómo algunos autores de derecho mercantil creen hallar el origen de la letra de cambio en el negocio de pagar Gabalo el de Ragés la cantidad que debía el ciego Tobías que fué á cobrar su hijo guiado por el arcangel San Rafael, cuyo nombre significa *medicina de Dios*.

La cual medicina de Dios hace mucha falta á más de una docena de políticos que anda con los ojos cerrados en esta tierra de España y que para abrirlos necesitarían no uno sino todos los peces del rio Tigris. Pero como en estos tiempos Dios no quiere obrar milagros con la frecuencia que anteriores siglos, aguardaremos á que mejores años vengan á curar estos males que padece la patria muchas veces sin quejarse y en algunas hasta aplaudiendo su propia desventura.

El Consejo de ministros celebrado anoche en casa de Sagasta acordó no facilitar á la prensa con la profusión que hasta aquí las noticias de Guerra, y que desde el momento en que empiecen las operaciones en Melilla no se trasmitan por el cable partes dirigidos á los periódicos, reservándose para el gobierno ese servicio telegráfico que luego entregará á la prensa en Madrid. A pesar de este acuerdo, y extensivo á perseguir á los diarios que dén noticias del plan de campaña, no creo que los corresponsales que se hallan en Melilla abandonen la plaza desde donde pueden enviar noticias valiéndose de diversos procedimientos.

Comenzaron anoche los ministros á poner en práctica lo relativo a la reserva que se habían impuesto, y se negaron á dar noticias al salir del Consejo; pero es el caso que los diarios de la mañana publican relación hasta de las palabras pronunciadas por varios de ellos ante sus compañeros, que podrán ser producto de la fantasía pero que no niegan los más íntimos amigos del gabinete.

El caso es que todo lo pasado en el Consejo carece de novedad porque todo el mundo sabia que el general Macias estaba designado para mandar en Melilla y público era el propósito del ministro, de enviar los últimos refuerzos y empezar las operaciones en brevísimo plazo. De todas maneras, lo probable es que no se aventuren acciones de guerra sin tener fusiles Maüsser para habérselas con los trescientos mil combatientes que pueden poner los riffeños en pie de guerra, á juzgar por lo que hoy pública un periódico.

Empieza á mover con fuerza los ánimos la lucha electoral. Se encuentra reunido el Directorio republicano y dase por seguro que acordará acudir á las elecciones. En el campo fusionista está dando disgustos la designación de candidatos. Los nombres de los que hasta ahora suenan son de la misma categoría que los de costumbre. Entre las huestes conservadoras no se trata todavía de designación de personas. Lo que parece algo difícil es que las dos ramas en que está dividido este partido se pongan de acuerdo y borren las diferencias con la prontitud que algunos indican.

Parece arreciar la oposición al tratado con Alemania, que combaten en primer términmo catalanes, asturianos y vascongados. Nuestro embajador en París lleva instrucciones para informar al Gobierno de lo que diga el gabinete de París una vez que sea conocida la actitud de la futura Cámara. Ya que se habló de asuntos económicos diré que los amigos de Gamazo están muy contentos con la buena recaudación que vá en crescendo pues solo la aduana de Barcelona ha llegado en un mes á recaudar 19 millones de pesetas, cosa bien satisfactoria.

Se ha marchado esta tarde la gran duquesa Wladimiro. Se dice que la Reina Victoria que va á pasar una temporada en Biarritz vendrá á Madrid por algunos días. Esta noticia necesita ponerse en cuarentena. Los telegramas de provincias no contienen novedades. Los relativos á salud pública son buenos.

Del extranjero lo más saliente es las fiestas en París en honor de los rusos.

Suyo atcmo.—F.

Sindicatos de exportadores de vinos

Exposición elevada por el Sindicato al Excmo. señor ministro de Hacienda; suplicándole se interese para que no se eleven los derechos que en la actualidad adeudan los vinos comunes españoles á su entrada en la República Argentina.

Excmo. Sr.:

El «Sindicato de exportadores de vinos», conociendo la solicitud con que V. E. atiende cuantas cuestiones interesan al fomento de nuestra producción y exportación, se dirije á V. E. permitiéndose rogarle encarecidamente se digne apoyar la siguiente exposición elevada al Excmo. Sr. ministro de Estado, para que no se aumenten los derechos que adeudan en la actualidad los vinos comunes españoles á su entrada en la República Argentina.

V. E. conoce, señor ministro, el estado aflictivo parque pasa la exportación vinícola nacional y es evidente que si ahora adeudan nuestros vinos comunes 38 pesos oro, por pipa de 180 litros, al exigirse 68,80 pesos oro, como se pretende, á partir del día 1.º de Enero próximo, esta nueva carga anularía por completo nuestra exportación vinícola al precitado país.

Por estas consideraciones, y otras, que se omiten en obsequio á la brevedad, el «Sindicato de exportadores de vinos», y acude respetuoso á V. E. suplicando se digne interesarse cerca del Excmo. señor ministro de Estado, para que atienda la exposición elevada, que se reproduce al pie de este documento, y gestione en la forma que crea procedente, que no se aumente la cifra ya exajerada de 38 pesos, que en la actualidad adeudan los vinos comunes españoles, á su entrada en la República Argentina.

Barcelona Octubre de 1893

Excmo. Sr.: El Consejo Sindical: Jaime Sagrera.—Rómulo Bosch y Alsina.—Francisco Domenech.—P. G. Maristany.—Jaime Torres.—Rafaél Roig y Torres.

Me marché y apenas hube entrado en el cuarto de mi casita, me puse á pensar en la gran felicidad que trae consigo el amor. Yo me pregunté si otra segunda Eva vendría alguna vez á partir conmigo mi pobre habitación, ni aún me detuve siquiera á examinar, si yo era digno de ser amado. ¡Cuanto Dios! cuando contemplamos á las personas que sacrifican su vida á un objeto, se echa de ver fácilmente que no buscan razones para amar sino que aman tan solo impelidos por tu propio corazón y no por el de los demás. ¡Pues bien! la suerte de hallar una alma que tenga necesidad de amar, esperábala yo encontrar ni más ni menos que como puedo hallar en mis paseos matutinos una flor perfumada en medio de un sendero. Me iban ocurriendo estos pensamientos aunque es algo vituperable, al contemplar la felicidad de los demás echar de menos la que á nosotros nos falta. ¿No hay en ello quizás algo de envidia? y si se pudiese robar la alegría como se roba el oro, ¿no pensaríamos todos en hacer semejante hurto?

Cayó la tarde y acababa de poner fin á

En este momento un criado condujo delante de la gradería el caballo que debía montar Mr. Meredith. Eva se levantó, bajó al jardín, se aproximó al caballo, y acariciando sus crines, inclinó su cabeza sobre el cuello del animal, quizás para ocultar algunas lágrimas que se escapaban de sus ojos. William vino, y después de montar sobre su caballo, levantó suavemente la cabeza de su mujer.

—¡Hija! le dijo mirándole con ternura y besándola sobre la frente.

—¡Villiam! es que todavía no nos hemos separado nunca por tantas horas como ahora.

Mr. Meredith inclinó su cabeza hacia la de Eva y segunda vez besó sus hermosos cabellos rubios. En seguida, aplicó la espuela al caballo y partió al galope. Estoy seguro de que se marchó un poco afectado. Nada es tan contagioso como las debilidades de las personas á quienes se ama: lágrimas llaman á lágrimas y no existe valor más bello que el que hace á uno permanecer con los ojos secos al lado de un amigo que llora.

tiría en su seno con cariño. Quisieron separarnos; pero nosotros nos amábamos! Habíamos largo tiempo suplicado, llorado. pedido indulgencia á aquellos á quienes debíamos obedecer; ellos siguieron inflexibles; pero nosotros nos amábamos!—Doctor, habéis amado alguna vez? Quisiera que fuese así, para que tuvieseis indulgencia con nosotros. Nos casamos en secreto y huimos hacia la Francia. ¡Oh! qué bella me pareció la mar durante los primeros días de nuestro amor! Ella fué hospitalaria para los dos fugitivos. Errantes en medio de las olas, á la sombra de las grandes velas del navío, hemos pasado felices días soñando con el perdón de nuestras familias y no presintiendo sino felicidad para lo porvenir. Pero ¡ay! que no fué así. Quisieron perseguirnos, y bajo el pretesto de no sé qué irregularidad de forma en este matrimonio clandestino, la familia de William tuvo el cruel pensamiento de separarnos. Nos ocultamos en medio de estas montañas y de estos bosques. Bajo un nombre supuesto, vivimos ignorados. Mi padre no ha querido perdonarme jamás! ¡me ha maldecido! Hé aquí la causa, señor doc-

M.C.D.2022

MELILLA

He aquí las últimas noticias que comunica la prensa acerca del asunto que hoy ocupa la atención de los españoles.

La feria de Frajana

Los últimos despachos recibidos de Melilla dan cuenta de la feria de Frajana, en la que debieron reunirse los principales jefes de las kábilas para cambiar impresiones y adoptar acuerdos. Se calcula en unos 6.000 moros los que acudieron á la feria.

El gobernador encargó fuera al campo un moro de la aduana pars informarse de lo que resolvieran. Volvió el emisario diciendo que se estaban reuniendo muchos moros; que éstos seguían muy belicosos y estaban resueltos á defenderse en sus tricheras en el momento en que pretendamos ir á Sidi-Aguariah.

Otro corresponsal añade que los moros se hallaban propicios á destruir las trincheras abiertas en terreno español; pero nadie ha prestado crédito á esta última versión.

El General Ortega y el coronel señor Viana, sus ayudantes y Estado Mayor recorrieron á caballo los límites del campo, llegando cerca de Aguariah, y sin que encontraran en su excursión á ningún moro.

Los soldados incorporados al batallón Disciplinario hicieron ejercicio de fuego, disparando mil cartuchos y haciendo blancos excelentes.

Opiniones

Durante todo el día circularon ayer por Madrid dos noticias igualmente inexactas. Suponíase que el crucero *Conde de Venadito* había reanudado el cañoneo á las trincheras construídas por los moros dentro de nuestro territorio, y que había sido relevado por telègrafo el general Margallo.

El ministro de la Guerra, á quien interrogaron los periodistas al entrar en el Consejo, que empezó cerca de las seis en el domicilio del Sr. Sagasta, negó lo uno y lo otro, añadiendo que no podía anticipar á la prensa noticias de lo que había de someter á la resolución de sus compañeros.

Dedújose de aquí que el general López Domínguez llevó al Consejo de ayer tarde el informe de la comisión técnica con aquellas modificaciones que se han considerado convenientes para convertirlo en plan definitivo de operaciones.

No creemos cometer ninguna indiscreción si decimos que dentro de tres ó cuatro días estará en Melilla el general Macías, que se pondrá desde luego al frente de las operaciones. lo cual no implica de ningùn modo la destitución del general Margallo, que continuará á las órdenes de aquél, que es, como se sabe, de mayor categoría.

La campaña formal no creemos que comience hasta los primeros días de Noviembre, fecha en que, reunidos ya los elementos de personal y material necesarios, se procederá á la reconstrucción del fuerte de Sidi-Aguariah, siendo probable que ésto dé lugar á una batalla formal y decisiva, puesto que, posesionadas nuestras tropas del emplazamiento del fuerte, ha de ser imposible á los riffeños volver á desalojarlas de él, y todo quedará reducido en adelante á pequeñas escaramuzas sin importancia.

Para iniciar la campaña ha de procederse con gran prudencia, á juicio de personas entendidas, porque se trata de kàbilas verdaderamente aguerridas, y de ahí que el ministro de la Guerra se preocupe únicamente en los actuales momentos de reunir en Melilla los elementos indispensables para que no se suspenda la campaña una vez comenzada.

El Consejo de ayer

En la prensa de Madrid llegada hoy á esta ciudad vemos confirmado en todas sus partes uno de los telegramas de nuestro Corresponsal que publicamos ayer, relativo al Consejo de Ministros que se concretó exclusivamente á tratar de los asuntos de Melilla.

El ministro de la Guerra sometió, en vista de todo ello, á la aprobación del Consejo el plan de operaciones que ha de llevarse á cabo tan pronto como se acaben de acumular en Melilla los elementos de combate que se juzgan convenientes.

Los ministros se juramentaron para no dar á la prensa detalle alguno del mismo, escudándose al salir del Consejo con la obligación de guardar la debida cortesanía con S. M. la Reina, que aún desconoce los acuerdos de su gobierno sobre cuestión tan interesante.

Nosotros creemos que hay además otra razon altísima para guardar reserva. El patriotismo sella los labios de los ministros.

«No debemos dar armas á los enemigos de España», decía el general López Domínguez al salir de casa del Sr. Sagasta.

«Las resoluciones del Gobierno que deban hacerse públicas se irán viendo en la *Gaceta*.»

En el Consejo no se leyó telegrama alguno nuevo de Melilla.

El gobierno está decidido á construir el fuerte, y según procedan los riffeños así se obrará por parte de España, sin consentir lo más mínimo que redunde en deshonor de nuestra bandera y castigando con severidad á los que nos importunen en el ejercicio de los derechos que nos asisten.

Es probable que la ida del general Macías á Melilla no se verifique hasta que estén allí acumulados todos los elementos de guerra que se consideren convenientes.

De todas partes

Dice un periódico de Jerez que la casa de los señores Byass y compañía está disponiendo un espléndido regalo para el ejército expedicionario de Africa

El obsequio consiste en cien cajas de botellas de vino propio, para los heridos, pues las 1.200 botellas serán de la famosa marca «Romano,» que es una de las especialidades más selecta de la casa.

Cuando esté lista dicha remesa, se enviará al general Chinchilla para que éste disponga su distribución como mejor estime.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—24 Octubre 1893

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de Juan González Melero, Ramón Rodríguez Varona y Gaspar Sardina y Díez.

Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 5.742 pesetas al capítulo de «Comisiones é indemnizacionos á los administradores de Loterias.»

Gobernación.—Reales órdenes declarando limpias las procedencias de Hull (Inglaterra) y Tampa (Estados-Unidos de América).

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Real orden sobre el recurso de alzada interpuesto por la Diputación provincial contra la validez de las sesiones celebradas por dicha Corporación los días 7 y 9 de Enero último.

Gobernación.—Real orden concediendo franquicia a los Inspectores de Hacienda.

Hacienda.—Circular llamando la atención de varios Ayuntamientos de esta provincia para que remitan las declaraciones sobre carruajes de lujo.

Ayuntamiento de Las Amayuelas.—Anunciando la plaza de Médico Cirujano de aquel Ayuntamiento.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Azcoitia. con la asistencia de los Concejales Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Vélez, Puertas, Gallán, Ortega Bernal, Lanchares y Gutiérrez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedió una sepultura á D. Antonio Cossio, en el Cementerio general.

Fué concedido trigo del Pósito á varios labradores de esta ciudad y pueblos convecinos que lo solicitaban.

Se acordó el pago de una cuenta á D. Maximiano Isasmendi.

Se dió permiso para hacer una verja en una sepultura en el Cementerio general á D. Manuel Manzanedo García.

El Sr. Alcalde, dió cuenta que ayer una comisión de la manifestación escolar subió á saludarle y que la había hecho presente la satisfacción con que veia dicha manifestación patriótica en su nombre y en del Municipio.

Se acordó que las sesiones próximas se celebren á las siete de la noche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

TESORERIA

Suscripción general del día 25 Octubre 189[illegible]

	Pesetas	Cs.
Sr. Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Infantería Reserva de Palencia número 100.	51	2[illegible]
Total pesetas. . .	51	2[illegible]
Suma anterior.	4876	7[illegible]
Total suscrito hasta hoy pesetas.	4927	9[illegible]

El Tesorero, *Abilio Calderón*

Por la Comisaria de Guerra de Valladolid se convoca á concurso que se celebrará el día 9 del próximo Noviembre á las 11 de su mañana, para la adquisición de trigo de buena calidad, con destino á la Fábrica de Harinas de Aguilarejo.

El Ayuntamiento de Villoldo convoca nuevamente para el día 19 del mes próximo, con objeto de proceder á la venta en pública subasta de 60 fanegas del Pósito de aquella Villa, bajo el tipo de 5 pesetas cada una.

El Gobierno de provincia ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Luis Merino Rodríguez y consortes, Concejales del Ayuntamiento de Carrión de los Condes contra una providencia de dicho Centro Oficial que revocó un acuerdo de aquella Corporación, declarando vacante la plaza de Inspector de carnes de la citada Villa.

Hasta fin del mes actual se pueden matricular los alumnos en los establecimientos oficiales de enseñanza, pero satisfaciendo dobles derechos al Estado.

El ministro de Fomento Sr. Moret tiene el propósito de que tan pront

tor, de que no pueda estar siempre risueña, ni aun al lado de mi querido William.

¡Dios mío! ¡cuánto se amaban! Jamás he visto una alma tan consagrada á otra alma como la de Eva Meredith á la de su marido. Fuese cualquiera la ocupación á que ella se entregara, siempre se colocaba de modo que pudiese, levantando los ojos, mirar y ver á William. No leía más libro que el que él leía. Con la cabeza inclinada sobre el hombro de su marido, seguía con sus ojos las líneas sobre que se detenían los ojos de William, porque quería que al mismo tiempo hiciesen impresión en ambos los mismos pensamientos; y cuando yo atravesaba el jardín para llegar á su casa, me sonreía de ver siempre sobre la arena de las calles la huella del piececillo de Eva al lado de los pies de William. ¡Qué diferencia, señoras, entre esa solitaria y vieja casa que estáis viendo allá abajo y la alegre habitación de mis jóvenes amigos! ¡Qué de flores cubrían sus paredes! ¡Qué de ramilletes sobre todos los muebles! ¡Qué de libros encantadores llenos de historias de amores parecidos á sus amores! ¡Qué de alegres pájaros cantan-

do á su alrededor! ¡Cuán dulce era vivir allí y ser amado un poco por personas que se aman tanto! Pero ved si hay razón para decir que los días felices son contados sobre la tierra y que Dios, en lo que toca á la felicidad, nunca suele conceder más que un poco.

Una mañana, Eva Meredith me pareció que sufría. Cuando yo la pregunté qué sentía con todo el interés que me inspiraba, me respondió bruscamente:

—¡Dejadlo, doctor! no busquéis tan lejos la causa de mi enfermedad; no me toquéis el pulso porque es mi corazón que late demasiado fuerte. Decid si queréis, que soy una niña; pero desde esta mañana estoy un poco apesadumbrada. William va á abandonarme; va á partir á la vecina ciudad á cobrar un dinero que nos han enviado.

—¿Y cuándo volverá? le repuse yo dulcemente.

Se sonrió, casi se sonrojó, y luego, con una mirada que parecía querer decir: No os riáis de mí, respondió, *¡Esta tarde!*

No pude menos de sonreirme á pesar de la súplica que me dirigió en su mirada.

mi frugal cena, cuando vinieron á suplic[arme] de parte de Mme. Meredith, que [...] pasase por su casa. En cinco minutos lleg[ué] á la puerta de la casa blanca. Encontré [á] Eva, sola todavía, sentada sobre un so[fá] sin labor, sin libro, pálida y temblorosa. Llegaos acá, señor doctor, me dijo con [...] voz dulce; no puedo permanecer más tiem[po] sola. ¡Ya veis que tarde! ¡Hace ya más [de] dos horas que debía estar aquí y no [ha] vuelto todavía!

Espanto me causó la tardanza de mon[sieur] sieur de Meredith; mas para tranquiliza[r á] su esposa, respondí con serenidad: ¿Q[ué] sabemos nosotros el tiempo que necesit[a] para arreglar todos sus negocios ya que [ha] ido á la ciudad? Le habrán hecho espe[rar] sin duda, quizás estaría ausente el notar[io]. Habrá tenido que redactar muchas act[as y] que firmarlas...

—¡Ah! señor doctor, bien sabía yo q[ue] me diríais algunas palabras consolador[as]. No he vacilado en enviar á llamaros porq[ue] tenía necesidad de que me dijese alg[uno] que no procedo con juicio al temblar [de] esta manera. ¡Qué largo ha sido el día, D[...]

M.C.D.2022

como se reunan las Cortes, se discutan sus proyectos sobre ferrocarriles secundarios y carreteras afluyentes á las estaciones de las líneas férreas.

Antes de ahora nos hemos ocupado de este asunto tan importante para los pueblos por los beneficios que reportaría á los mismos en lo que se relaciona con las facilidades que encontrarían para el trasporte de sus productos, y sería conveniente que los representantes en Cortes por las diferentes provincias, la prestaran todo el apoyo necesario para que el proyecto se convirtiera en ley á la brevedad posible.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, el sábado último á la llegada del tren de Galicia, se advirtió que un viajero comisionista ó viajante de comercio, de primera clase, había fallecido repentinamente á consecuencia de un ataque cerebral.

De los documentos que en su poder se hallaron, resultó ser D. Gustavo Megían, de nacionalidad francesa y residente en Barcelona.

Avisada su familia, ha contestado, encargando se embalsamase el cadáver y dando otras disposiciones que se han cumplido.

Entre los muchos entusiastas que se han presentado dispuestos á combatir á las huestes riffeñas, nos dice nuestro Corresponsal en Burgos, merece contarse el maestro del pueblo de Salazar, en la merindad de Castilla la Vieja, don Agustín Robador, quien con un valor y desinterés que le honra se ha dirigido con atenta comunicación al señor gobernador civil de la provincia, ofreciéndose voluntariamente para ir á vengar, en primer lugar las ofensas inferidas á la patria, y además para vengar la muerte de uno de sus hermanos, que fué víctima de dos balazos que le dispararon los musulmanes en la pasada guerra de Africa.

El día 15 de Noviembre comenzaran los ejercicios de oposición para ingreso en el cuerpo de Contabilidad del Estado.

Por los ministros de Hacienda y Fomento se darán en breve acertadas disposiciones para asegurar el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Ha sido jubilado á su instancia el Sr. D. Pedro Toro y Moya, Magistrado de esta Audiencia provincial, y de cuyo cargo había tomado posesión en fecha reciente.

En sustitución del Sr. Toro ha sido nombrado para dicho cargo D. Juan Gago de la Torre, teniente fiscal de la Audiencia de Burgos.

En breve, según leemos en la prensa de Valladolid, llegará á aquella capital el general en jefe del 7.º Cuerpo de Ejército.

A dicho general acompaña todo el Estado Mayor y el Auditor de guerra, de suerte que dicha autoridad militar propónese por lo visto recorrer las diferentes provincias donde ejerce mando revistando las fuerzas y enterándose de cuando haga referencia al ejército.

Suponemos que al visitar nuestra ciudad, se hará cargo de que hoy Palencia puede alojar en sus cuarteles más guarnición de la que tiene, y no dudamos, si el Ayuntamiento trabaja con interés el asunto, que será destinado á esta capital alguna más fuerza.

Leemos:

«Parece cosa acordada por los señores ministro de Fomento y director de Instrucción pública la inmediata celebración de las oposiciones á cátedras anuladas por real decreto de Julio del 92.

Este ha sido siempre el criterio del Sr. Moret, como lo prueba el art. 89 de su proyecto de reformas en la segunda enseñanza; y justo es que, en obsequio á la brevedad, desglose de su proyecto aquel extremo como ha desglosado la creación de clases de dibujo y gimnasia y el ingreso de catedráticos excedentes, pues los opositores esperan con ansia dicha restitución, si bien quedando excedentes sin sueldo los que obtengan plaza, como el ministro propone.»

Estamos muy conformes con los propósitos del Sr. Ministro de Fomento, pero lo natural en este caso es que tambien desglose lo que ha cobrado el Gobierno, reintegrando á los alumnos la cantidad que han satisfecho por la matricula de la asignatura de ginasia.

LA FIDUCIA
del Vizconde de Villandrando

Hoy ha recaido sentencia en el pleito que se seguía sobre la fiducia del señor Vizconde de Villandrando, cuyo asunto por la importancia que supone ha venido siendo objeto de la atención pública en nuestra provincia y fuera de ella.

He aquí los antecedentes de dicha fiducia.

El Sr. Vizconde de Villandrando dedicó el producto de los bienes que á su defunción dejó, á objetos benéficos.

Para llevar á efecto este pensamiento, nombró sus herederos fiduciarios, el último de los cuales fué D. Juan Monedero, fallecido el día 16 de Julio de 1891.

Desde entonces la herencia, ha estado en administración judicial, siendo la administradora D.ª María Martín Gil, viuda de D. Juan Monedero. Al fallecimiento de éste se promovió el pleito en cuestión, sobre sucesión en la fiducia y adjudicación de los bienes al objeto de destinar sus productos á los fines determinados por el fundador.

Promovido el juicio universal, se presentaron como opositores D. Juan Cándido Cardo, D. Valeriano González Monedero, D. Enrique Moratinos Pérez y D. Fernando Puga Monedero, teniendo también directa intervención el abogado del Estado, en representación de los intereses de éste.

Seguido el juicio por sus trámites, ha terminado con la sentencia definitiva dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de esta Capital, declarando el perfecto derecho de don Juan Candido Cardo, que es abogado y pariente del Sr. Vizconde en sexto grado civil, á quien, por lo tanto, se le nombra heredero fiduciario de dicho Sr. Vizconde, con exclusión de los demás opositores.

El efecto que ha producido la resolución recaida en el pleito de que tratamos, ha sido muy favorable para el señor Juez de 1.ª Instancia de esta capital, quien en la sentencia dictada sobre dicha fiducia, ha demostrado sus profundos conocimientos en el derecho y el meditado estudio que hizo del pleito en cuestión.

Interesante á los que sufren enfermedades en los ojos.

(Desconfiar de las imitaciones)

Instituto Oftálmico.

Madrid 9 enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clinica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática* ó *escrufulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de higado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultarivo jefe de Clinica,

Dr. ADOLFO CERVERA TORRES.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín & Cia*., Banqueros y Expendeduría general de Lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Seccion festiva

¡ESTARÍA BUENO!

Buscarle, si le buscamos
desde Argelia hasta Tetuán
y desde el mismo Mequinez
hasta cerca de Wad-Rás;
pero lo cierto es que nadie
dice con seguridad
ni hasta casi se presume
donde se encuentra el Sultán,
para saber lo que opina
de lo de Sidi-Guariach.

Esto le tiene al Gobierno
lleno de perplegidad;
porque sin duda desea
que vuelva Muley-Hassán
á mandarnos Embajadas
de veinte moros ó más,
según tiene por costumbre
y cree muy regular;
y por eso se le busca
con tan solícito afán
sin que sepan donde se halla
su moruna Majestad.

Lo que es yo no le buscaba.
¡Qué le había de buscar!

Lo que yo hacía en el caso
en que hoy la nación está,
era empezar desde luego
el ataque de verdad
y no dejar en Melilla
de esos riffeños ni un par,
ya que tiene cada uno
la patente de animal.

Digo esto, porque es sabido
ya desde de tiempos de atrás,
que cuando vamos con notas,
siempre nos suele mandar
como obsequio, los productos
de los pueblos donde va.

Si reside en Tafilete,
nos manda cual novedad
las pieles que allí se gastan
de belleza sin igual;
si está en Fez, manda babuchas,
dátiles, si está en Darák,
y si en Arabia, remite
algún hermoso alazán.

Y lo que yo temo ahora,
y casi me hace temblar,
es que se encuentre Su Alteza
á las puertas de Tetuán,
y como allí lo que abundan
son monas, sea capaz
de mandarnos diez ó doce...
y entonces si que nos da
como quien no hace la cosa
el *mico* Su Magestad.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 25.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 40 rs. las 92 libras.

Cebada de 22'50 a 23 reales la fanega.

—

VALLADOLD, 24—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas trigo que se han pagado de 40 á 41'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 300 fanega á 23'50 reales.

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, pagándose de 41 á 41'50 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 700 fanegas de igual cereal y peso que pagaron de 41 á 42 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 24.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 150 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 40'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 41 reales las 94 libras, sin que se haya efectuado ninguna operación.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 24—180 fanegas trigo se presentaron en el mercado de hoy, habiendo quedado vendidas al precio de 40'50 á 40'75 reales las 94 libras.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Jueves.—San Evaristo mártir, Santo Luciano y Marciano.

Ultima hora

En casa de Pí Margall.—Acuerdo del Directorio.—La próxima lucha electoral.

MADRID 25 (9 m.)

El Directorio de Unión republicana se ha reunido en casa del Jefe del partido federal Sr. Pí, habiendo acordado la coalición de todas las fracciones republicanas para luchar en las próximas elecciones municipales.

En dicha reunión existió unidad de criterios, tomándose así mismo el acuerdo de dirigirse á los Comités de provincias, haciéndoles saber la resolución del Directorio, relativa á dicho asunto.

Empieza á notarse gran movimiento entre los partidos políticos, que se proponen luchar con decisión en las próximas elecciones municipales, que, según he dicho en mis anteriores telegramas, se verificarán positivamente el 19 de Noviembre próximo.

—

Noticias de Melilla.—Decisión del General Margallo.—Frente á las trincheras.

MADRID 25 (10'45 m.)

Las noticias recibidas últimamente de Melilla, acusan gran entusiasmo en aquella plaza, por la decisión que ha tomado el General Margallo, en vista de la obstinación de los moros á destruir sus trincheras.

El citado Gobernador de la plaza, hizo una salida al frente de algunas tropas, avanzando hasta la primera linea de trincheras y ordenando á sus soldados que destruyeran éstas, como así lo verificaron.

Gran número de riffeños que se hallaban á alguna distancia, presenciaron aquella operación, sin hacer fuego á los soldados.

Crèese que el General Margallo se propone continuar las salidas al campo con objeto de destruir los trabajos de atrincheramiento hechos por los moros en el Campo de Melilla.

—

El General Macías.—Actitud de los riffeños—Decaimiento de los mismos.

MADRID 25 (11'30 m.)

El nombramiento del General Macias para Comandante de la plaza de Melilla, ha sido bien recibido por la opinión, teniendo en cuenta las condiciones de aquel bravo militar.

La actitud de los riffeños parece que ha decaído bastante, mostràndose ahora más sumisos y habiendo cedido bastante de sus demostraciones belicosas.

Sin embargo de esto, hay quien asegura que su actitud obedece á los refuerzos que esperan de todas las kábilas de aquel territorio, para poder hacer frente al núcleo de fuerzas que en breve formarán la guarnición de Melilla.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

La Compañía Fabril Singer

Enseñanza gratis

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

2,50 pesetas
SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

DIVERSOS ACCESORIOS

¡ALTO AL NÚMERO 43!

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

Surtido especial en ropas hechas

Alta novedad en

CAPAS FINAS

Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.

Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección.

VER PARA CREER

FIJARSE EN EL NÚM. 43

Velayos.

6.000 trajes hechos, surtidos

SE ARRIENDAN

Habitaciones cómodas y arregladas, en la calle de los Herreros, núm. 12; para tratar Mayor pral., núm. 203.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Pvemios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios a M	500
33950	Premios a M	148

18991 Premios á M 300, 200. 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda públiea del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200.000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1893

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Á los mozos sorteables del reemplazo de 1893

AGENCIA

Gran Centro de Redenciones, Subvenciones y Sustituciones

DE LOS EJÉRCITOS DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

Establecida en Guadalajara, calle del Horno de San Gil, número 5.

Director propietario, D. Antonio Boixareu y Claverol

CAPITAL EN GARANTÍAS, pesetas 250.000

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Por 800 pesetas depositadas antes del sorteo, serán redimidos á metálico ó subvencionados con 1.500 pesetas si le tocase para la Península, y si para Ultramar será sustituido.

Por 200 pesetas será redimido del servicio de Ultramar.

Por 125 pesetas será sustituído del servicio de Ultramar.

Por 100 pesetas será subvencionado con 1.000 pesetas.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA.—Existe una operación en esta Agencia por 225 pesetas, que al mozo asegurado que le corresponda por el número que obtenga en sorteo servir en Ultramar, se le devuelven las 225 pesetas y se le libra gratis.

Don Antonio Boixareu y Claverol gratificará con 3.000 pesetas á la persona que le justifique ha dejado de cumplir una operación seguro de quintas en los 13 años que viene dedicándose á este negocio, con alguno de sus muchos asegurados.

Para cuantos detalles se deseen dirigirse á esta Dirección ó á nuestro Representante en Palencia D. Julián de Laguardia, San Juan, núm. 4.

QUINTAS

—

REPRESENTANTE:

PEDRO DE CEA VALLEJO

Esta acreditada agencia que viene demostrando desde su creación las buenas y seguras condiciones de contratación, ofrece al público para el presente reemplazo y antes del sorteo, las siguientes operaciones.

Por 150 pesetas depositadas en el Banco de España, ó persona de la confianza del interesado, se librará de ir al servicio activo para Cuba por medio de sustituto ó sustitutos si el primero desertase, ó en otro caso se ingresará el importe de la redención por esta Agencia.

Por 600 pesetas depositadas en la forma ante dicha y por medio de la asociación, serán librados del servicio de la Península y Ultramar, conforme á las bases estipuladas en el Reglamento.

Por 1000 pesetas también depositadas antes del sorteo se libra á los mozos que contraten con esta Agencia del servicio activo de la Península y de Ultramar.

Más detalles para efectuar los contratos se facilitarán en casa del representante, Tarasca 1, Palencia.

En subasta pública que tendrá lugar á las 12 de la mañana del 26 del actual, y ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, se vende la casa Plazuela de León núm. 2. Del precio y condiciones enterará el Actuario Sr. Nieto.

COLOCACION

La desea un joven de 17 años de edad para prestar sus servicios en un comercio, ya sea en esta capital ó fuera de ella.

Informarán en la redacción de este periódico.

OBRA NUEVA

Manual práctico y razonado del Sistema Hidroterápico de Hneipp por N. Neueurs, párroco.

Precio

En rústica.—2 pesetas.

En tela.—3. íd.

Almanaque de la familia cristiana para 1894.—0'75 céntimos y del Sagrado Corazón de Jesús, 0'30 céntimos.

Se vende en la librería Religiosa de Palencia, calle Ramirez, núm. 8.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

M.C.D.2022